Coronel Oviedo,18 de julio de 2019.

Señores:
DM CONSTRUCCIONES.
Tacuary C/ Pancha Garmendia.
Tel.: 0981-368688
Correo: dmagronegocios@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 356.268

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 02/2019 para la **"CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN RAUL A. OVIEDO Y JOSE D. OCAMPO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **SERVICIOS INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion a Oferente

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: dmagronegocios@hotmail.com

18 de julio de 2019, 10:24

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

DM.pdf
228K

Coronel Oviedo, 18 de julio de 2019.

Señores:
CABIPAL METALMEK S.A.
Avda. Choferes del chaco Nº 566
Tel.: 021-612.047
Correo: deneschuss@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 356.268

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 02/2019 para la **"CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN RAUL A. OVIEDO Y JOSE D. OCAMPO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **SERVICIOS INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion a Oferente

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: deneschuss@gmail.com

18 de julio de 2019, 10:27

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

CABIPAL .pdf
228K

GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ
ADMINISTRACIÓN
Alejo Rios Medina
Oñondive ikatu
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Tel.: 595 521 202 202 / 203 435 / 202 900
Coronel Oviedo - Paraguay

Coronel Oviedo,18de julio de 2019.

Señores:
CJD PERFORACIONES.
Rura Nº7 Km 135 – Cruce Marista
Tel.: 0521-208.066
Correo: perforaciones.cjd@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 356.268

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 02/2019 para la **"CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN RAUL A. OVIEDO Y JOSE D. OCAMPO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **SERVICIOS INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion a Oferente

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: perforaciones.cjd@hotmail.com

18 de julio de 2019, 10:28

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

CJD.pdf
229K

GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ
ADMINISTRACIÓN
Alejo Rios Medina
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Tel.: 595 521 202 202 / 203 435 / 202 900
Coronel Oviedo - Paraguay

Coronel Oviedo,18 de julio de 2019.

Señores:
SERVICIOS INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.
Calle Nicol Bella González Nº 2635 c/ Paz del Chaco
Tel.: 021-514026
Correo: soledad.melgarejo@sicsapy.com

Ref: Adjudicación ID 356.268

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 02/2019 para la **"CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN RAUL A. OVIEDO Y JOSE D. OCAMPO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **SERVICIOS INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion a Oferente

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: soledad.melgarejo@sicsapy.com

18 de julio de 2019, 10:31

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

SICSA.pdf
235K